

# CONSULTA PREVIA

## Proyecto Central Hidroeléctrica La Herradura - El Gallo

---

[Ver](#)  
[Editar](#)

La entidad promotora de este proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM)\*, a través de la Oficina General de Gestión Social según el Decreto Supremo N° 021-2018-EM.

El proyecto Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo se ubica en los distritos de Naván y Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima. La medida identificada a consultar se identificó mediante la Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM.

(\*) Cabe señalar, que según la Resolución Ministerial N° 209-2015-MEM/DM, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) es la responsable de implementar los procesos de consulta previa en materia de generación eléctrica. Posteriormente el 20 de agosto de 2018 se publica en El Peruano el Decreto Supremo N° 021-2018-EM que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas e indica que la Oficina General de Gestión Social tiene entre sus funciones implementar y conducir proceso de consulta previa que se originen en proyectos del sector Energía y Minas.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es el otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía al proyecto Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo, el cual sería aprobado mediante Resolución Ministerial por el Ministerio de Energía y Minas.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) identificó como pueblos indígenas u originarios que podrían verse afectados por la medida identificada a las tres (03) comunidades campesinas de: San Miguel de Huacá Puná, ubicada en el distrito de Naván, provincia de Oyón, y San Juan de Yarucaya y Santo Tomás de Cochamarca, ubicadas en el distrito de Cochamarca, provincia de Oyón, departamento de Lima.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 5 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía y Minas realizó la reunión preparatoria del proceso de consulta previa del proyecto “Central Hidroeléctrica La Herradura – El Gallo”, en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, en el departamento de Lima. En este evento participaron representantes del MINEM, como entidad promotora, y los representantes de las comunidades campesinas de San Miguel de Huacá Puná, San Juan de Yarucaya y Santo Tomás de Cochamarca, pertenecientes a los pueblos originarios quechuas. Como resultado de la reunión se elaboró y firmó el Plan de Consulta, en el que se establecieron fechas, lugares y metodología para realizar este proceso de consulta previa.

En el marco de la etapa de publicidad, en el Plan de Consulta la entidad promotora y los pueblos originarios acordaron la realización de tres (03) talleres informativos, dirigidos a las comunidades campesinas Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná, los días 9, 16 y 23 de setiembre de 2018 respectivamente.

En la etapa de publicidad la entidad promotora entregó (i) el Plan de Consulta y (ii) la medida administrativa a cada una de las comunidades campesinas, dicha entrega se realizó el 12 de agosto de 2018. El Plan de Consulta y la medida a consultar se publicaron en la web de la entidad promotora el 16 de agosto de 2018.

## Plan de Consulta La Herradura El Gallo

---

### Etapa 4: Información

Del 09, 16 y 23 de setiembre de 2018, el Ministerio de Energía y Minas realizó tres (03) talleres informativos, como parte de la etapa de información del proceso de consulta previa del proyecto "Central Hidroeléctrica La Herradura - El gallo". Estos talleres estuvieron dirigidos a las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná, de acuerdo al contenido del Plan de Consulta.

Durante esta etapa, según se detalló en el programa, el Ministerio de Energía y Minas presentó a las comunidades campesinas información sobre: (i) rol del MINEM en la consulta previa, (ii) descripción del proyecto, (iii) actividades principales del proyecto y (iv) posibles afectaciones a los derechos colectivos. Asimismo, en el marco de los talleres informativos, el Ministerio de Cultura desarrolló los temas correspondientes al derecho y proceso de consulta previa.

---

### Etapa 5: Evaluación interna

El 30 de setiembre de 2018, las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca y San Juan de Yarucaya realizaron sus reuniones de evaluación interna a través de Asambleas Generales. En este espacio analizaron los alcances de la medida administrativa, la relación con sus derechos colectivos y se elaboraron actas de evaluación interna que contienen sus propuestas para ser presentadas en el diálogo. Asimismo, cada comunidad campesina designó a sus representantes acreditados, de acuerdo al contenido del Plan de Consulta. Ambas actas fueron entregadas al Ministerio de Energía y Minas.

En el caso de la comunidad campesina de San Miguel de Huacá Puná la reunión de evaluación interna programada para el 4 de octubre de 2018, no se realizó. Debido a ello el Ministerio de Energía y Minas invitó a sus representantes a la etapa de diálogo para que expongan sus propuestas.

Como resultado de esta etapa, los representantes de las comunidades campesinas Santo Tomás de Cochamarca y San Juan de Yarucaya.

Acta de evaluación interna San Juan de Yarucaya

Acta de evaluación interna Santo Tomas de Cochamarca

---

### Etapa 6: Diálogo

Conforme al Plan de Consulta elaborado y suscrito el 5 de agosto de 2018, la reunión de diálogo se realizó el 10 de noviembre de 2018 en la ciudad de Sayán, distrito de Sayán, provincia de Huaura, departamento de Lima.

En la etapa de diálogo participaron dieciséis (16) representantes de las comunidades campesinas de Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná; y representantes de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Asimismo, el Ministerio de Cultura participó para brindar asistencia técnica a entidad promotora y a los pueblos originarios consultados.

Entre los temas que fueron parte de esta etapa se tiene la electrificación, agua potable, sistemas de riego, cultivos agrícolas, ganadería, vías de acceso y protección del medio ambiente.

Finalmente, la entidad promotora y los pueblos originarios consultados suscribieron el Acta de Consulta que contiene dos (02) acuerdos relacionados al fortalecimiento de las redes de energía trifásica para las comunidades campesinas Santo Tomás de Cochamarca, San Juan de Yarucaya y San Miguel de Huacá Puná.

Acta de Consulta La Herradura El Gallo

---

### Etapa 7: Decisión

Mediante Resolución Ministerial N° 142-2019-MEM/DM, de fecha 10 de mayo de 2019 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de mayo de 2019, el Ministerio de Energía y Minas, otorga la concesión definitiva a favor de Energy Power Perú Consulting S.A.C., para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en el proyecto Central Hidroeléctrica La Herradura-El Gallo, la cual fue materia de consulta previa, según se ha detallado.

Resolución Ministerial N° 142-2019-MEM-DM

# CONSULTA PREVIA

## CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima  
41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de  
Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](http://consultaprevia.cultura.gob.pe)

## ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)  
[Registro de interpretes](#)  
[Centro de recursos interculturales](#)  
[Infocultura](#)  
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393

